Flujograma Presupuesto Participativo

Sesión del Consejo de Presupuesto Participativo. (Organiza Secretaría de Bienestar)

Presentación de la propuesta de zonificación ante el Consejo de Presupuesto Participativo. (IMPLAN Y SECRETARÍA DE BIENESTAR)

Presentación oficial ante medios de comunicación y población. (Presidencia municipal y Secretaría de Bienestar)

Asambleas comunitarias. (coordinación de presupuesto participativo, dirección de programas sociales)

Viabilidad técnica (Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos y/o Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural)

Presentación y **aprobación** de acciones con viabilidad técnica y financiera ante el Consejo de Presupuesto Participativo. (Organiza Secretaría de Bienestar)

Reuniones Informativas de las acciones que se ejecutarán. (coordinación de presupuesto participativo)

Gestión administrativa de las requisiciones, licitación, fallo y contratación. (coordinación de P.P. Dirección de programas sociales, secretaría de bienestar)

Ejecución de las acciones priorizadas y aprobadas. (coordinación de P.P. Dirección de programas sociales de la secretaría de bienestar)

Conformación de Comités de Participación Social. (coordinación de P.P. Dirección de programas sociales, dirección de promoción y participación social de la secretaría de bienestar)

Inauguración de las acciones. (Presidencia municipal y Secretaría de Bienestar)